

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1700**     *ANDMEDIA EXCLUSIVAS, S.L.*

Por la Administradora única, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad ANDMEDIA EXCLUSIVAS, S.L., con CIF núm. B82639246, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Espronceda, núm. 9, de Madrid el próximo día 22 de mayo de 2019 a las 10.00 horas, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado con relación, todo ello, a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y 2018 así como de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante dichos ejercicios.

Segundo.- Aprobación de la disolución y liquidación de la Sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos.

Tercero.- Aprobación del cese del actual Administrador Único y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobar el Balance final de liquidación y el Inventario de bienes.

Quinto.- Aprobar el Proyecto de división, la determinación de la cuota de liquidación, de la propuesta de reparto y de adjudicación de bienes sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar, expresamente, a los efectos previstos en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier Socio de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Se recuerda a los Socios que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de abril de 2019.- La Administradora única, María Ascensión Aricha González.

ID: A190019918-1